EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del contrato de aportes No. **13006032025** suscrito con el ICBF, esta entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como:

i. aportes parafiscales;
ii. aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral;
iii. el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos);
iv. el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores;
v. el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar a TREINTA (30) DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 2.025.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación ~~la Casa~~ del Niño

ADIRGENIA GUZMAN CONTRERAS
Revisor Fiscal
CC: 1047372356
TP: 164231-T
Fundación la Casa del Niño